



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA 2015-2018

ACUERDOS DE SESIÓN.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Apodaca, Nuevo León, siendo las 14:30-catorce horas con treinta minutos del día 17-diecisiete de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, se les ha convocado en tiempo y forma, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, a los CC; Lic. Oscar Alberto Cantú García, Presidente Municipal (Presidente de la H. Junta de Gobierno); la Lic. Velia Carolina Guajardo Villarreal, Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León (Secretaría General); el Lic. Ramiro Estrada Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento (Vocal); el Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo, Tesorero Municipal (Vocal); Dr. José María Cantú Cantú, Secretario de Desarrollo Social (Vocal); Lic. Raúl Lozano Caballero, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico (Vocal); la Lic. Alejandra Ortega de Cantú, Presidenta del D.I.F. Municipal (Vocal) y la Lic. Alejandra Guajardo Villarreal, Síndico Segunda y Presidenta de la Comisión de Deporte y Juventud del R. Ayuntamiento (Vocal). Comprobado el quórum legal se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión.

Acto seguido, se da formalmente iniciada la sesión y se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno, los acuerdos conforme al orden de día; los mismos son aprobados por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Aprobación de la Cuenta Pública.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Siguiente punto del Orden del Día

ÚNICO. A continuación la Lic. Edith Esmeralda Delgado Pauli, Coordinadora de Proyectos del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, da la bienvenida a la H. Junta de Gobierno, como lo marca el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León.

Siguiente punto del Orden del Día

II. A continuación la Lic. Edith Esmeralda Delgado Pauli, Coordinadora de Proyectos del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, da lectura al orden del día.

ACUERDO No. 1.

ÚNICO . Esta H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria.

Siguiente punto del Orden del Día

III. Se entregó a todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno copia de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio 2016-dos mil dieciséis, del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León y una vez teniendo copia de los documentos la Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León, Lic. Velia Carolina Guajardo Villarreal, realizó la presentación correspondiente.

ACUERDO No. 2

Esta H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba de manera unánime la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2016-dos mil dieciséis del Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca, Nuevo León. Así mismo acuerdan que las dudas sobre este tema serán tratadas en el punto de "Asuntos Generales".

Siguiente punto del Orden del Día

IV. Asuntos Generales.

No se presentaron Asuntos Generales a tratar.